

Economía prepara reformas para potenciar los incentivos a la I+D

MEDIDAS TRIBUTARIAS/ El Ministerio quiere flexibilizar el sistema para las pymes. El Real Decreto que proyecta, que debe negociar con Hacienda, facilitará el trámite del informe motivado a las pymes.

Mercedes Serraller. Madrid

El Ministerio de Economía está preparando un Real Decreto para mejorar la deducción fiscal a la I+D y hacerla más atractiva para las pymes. Así lo anunció ayer José María Peláez, de la Subdirección General de Fomento de la Innovación Empresarial del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, en la jornada *Innovar es ahorrar. Incentivos para la I+D+i en el nuevo entorno económico*, organizada por F. Iniciativas y la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD).

Peláez explicó que el incentivo no acaba de despegar, primero por la crisis; ahora, porque a muchas empresas no les compensa solicitarlo dados los requisitos que requiere, a lo que se suma la falta de conocimiento en otros casos y a las cargas administrativas que retraen a las pymes y a los proyectos pequeños.

El representante de Economía trasladó a este diario que el Ministerio quiere flexibilizar el sistema para las pymes y que el Decreto que proyecta, que debe negociar con Hacienda, facilitará el trámite del informe motivado a las pequeñas y medianas empresas. "Sólo un tercio de las empresas acceden al incentivo me-

Hacienda asegura que este incentivo en el Impuesto sobre Sociedades se va a mantener

dante el informe motivado", concretó.

Cuando se acaba de producir un importante recorte de incentivos en el Impuesto sobre Sociedades en el Real Decreto-ley de 3 de diciembre y podría haber más ajustes, Manuel Olea, de la Subdirección General de Ordenación Legal y Asistencia Jurídica, del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria del Ministerio de Hacienda apuntó que "el anterior secretario de Estado [Miguel Ferre] era muy favorable a este incentivo y en la actualidad hay el mismo interés".

Eso sí, Olea no descartó que se introduzcan cambios para armonizar la norma española al plan BEPS de la OCDE.

En cuanto al grupo de trabajo que intenta resolver las discrepancias que provoca la definición de *software* como actividad de I+D, lo que afecta especialmente a la banca, Olea confió en que llegue pronto a una conclusión. El grupo está integrado por Hacienda, la Secretaría General de Ciencia e Innovación y la



Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda, y Luis de Guindos, su homólogo de Economía.

Entidad Nacional de Acreditación (ENAC). El representante de Hacienda apuntó que es probable que el conflicto lo zanje una consulta vinculante de Tributos.

Sólo 9.600 pymes (de un total de más de un millón) investigaron en 2013 y, de éstas, únicamente 2.300 aplicaron deducciones. Un 68% del importe de la deducción por actividades en I+D+i se concentra en las grandes compañías. Casi la mitad de las pymes creen que el coste es lo que dificulta la activi-

Tributos podría publicar una consulta que zanje el 'conflicto del software', que afecta a la banca

dad innovadora, según el INE.

La reforma fiscal amplió en 2015 el incentivo. Las empresas pueden deducir en la cuota un 25% del gasto efectuado en I+D en el ejercicio, y un 8% de los gastos en maquinaria, bienes de equipo e instalaciones. Si los impuestos a pagar

son menores que la cantidad a deducir, la empresa podrá reservar la diferencia para deducírsela en los próximos ejercicios. Para las actividades de innovación tecnológica, la deducción es del 12%. A esto se suma la bonificación de la Seguridad Social, un aliante no tributario del 40% de la cotización por contingencias comunes por contratar personal investigador. Cada vez más pymes solicitan informe motivado. De las 2.777 empresas que lo pidieron en 2015, un 59% eran pymes.

Montoro se reúne hoy con los sindicatos del sector público

M. S. Madrid

El ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, se reúne hoy con los sindicatos más representativos del sector público (CCOO, UGT y CSIF) para hablar sobre el empleo público y las condiciones laborales de los tres millones de funcionarios y empleados públicos.

A la reunión, convocada a las 9:30 horas de la mañana en la sede del Ministerio de Hacienda, acudirá, junto a Montoro, la secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado; el secretario general de FeSP-UGT, Julio Lacuerda; el secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, Javier Jiménez, y el presidente de CSIF, Miguel Borra.

Fuentes de Hacienda han explicado que se trata de un nuevo encuentro en el marco de la ronda de contactos iniciada por Collado el pasado noviembre, si bien fuentes sindicales han dicho esperar que sea una reunión con "contenido" y se marquen ya las líneas generales de la oferta de empleo público y la retribución, una vez que Hacienda ha anunciado que quiere presentar los Presupuestos antes de Semana Santa.

En la última reunión del 30 de enero, los sindicatos no recibieron propuestas en un panorama de prórroga presupuestaria.

Báñez abre el diálogo sobre empleo, en medio de protestas sindicales

M.V. Madrid

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, se reunió ayer con la patronal y los sindicatos para poner en marcha la negociación sobre el empleo de calidad. La reunión se produce dos meses después de que Báñez anunciase en el Congreso de los Diputados su intención de lanzar este diálogo con los agentes sociales y las comunidades autónomas.

Precisamente, la cita coincide con el anuncio que harán hoy CCOO y UGT de convocar nuevas protestas por la persistencia de la desigualdad social, provocada por la crisis económica, y el bloqueo en el que está la negociación con la

patronal para la renovación del acuerdo para la negociación colectiva de este año.

En este contexto, Báñez acordó con los empresarios y los sindicatos la formación de cuatro grupos de trabajo sobre las siguientes materias: mejora de la calidad del empleo, que se refiere a aumentar la estabilidad laboral y reducir el trabajo temporal. Otro grupo de estudio abordará la búsqueda de un acuerdo sobre la formación profesio-

CCOO y UGT anunciarán hoy una campaña de protestas por la falta de avances sociales

sional, y un tercero, sobre los parados de larga duración, el aumento de la protección social y la instauración de una tarjeta social. En este último caso se trata de evitar el fraude y conocer las prestaciones sociales que puede tener una persona entre las tres administraciones: el Gobierno central, las comunidades autónomas y los ayuntamientos. El cuarto grupo de trabajo abordará la estrategia de España sobre seguridad y salud en el trabajo.

El Ejecutivo y los agentes sociales acordaron también abrir un debate en marzo sobre el futuro del trabajo, en el que también participen los sectores productivos, los ana-



De izquierda a derecha, ayer, los líderes de UGT, Pepe Álvarez, y de CCOO, Ignacio Fernández Toxo; la ministra de Empleo, Fátima Báñez, y los presidentes de CEOE, Juan Rosell, y Cepyme, Antonio Garamendi.

listas y la universidad. Para ello, el Gobierno y los sindicatos también contarán con la Organización Internacional del Trabajo. La ministra de Empleo entregó a los agentes sociales el reciente informe de

los seis expertos sobre la reforma del contrato de interinos. El informe recomienda al Gobierno una indemnización de doce días de salario por año de trabajo cuando un interino termine su función porque la

plaza ha sido cubierta por un funcionario. No obstante, emplaza al Gobierno a que espere a próximas sentencias del Tribunal Supremo y del Tribunal de la UE para cambiar el contrato de interinos.